REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO Nº 2023-00419-00

En el proceso especial de fuero sindical, promovido por COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEANS S.A.S. EN LIQUIDACION JUDICIAL contra DIEGO FERNANDO ROLDAN ARBELAEZ, CARLOS ANDRES ACOSTA GOMEZ, LUZ AMPARO ORREGO AREIZA, MONICA MARIA CHICA ZAPATA, CARLOS MARIO CUARTAS VALENCIA, LUISA YULIANA VILLA CANO, MARIA HELENA HURTADO SANCHEZ, JHONATAN ANDRES BAYONA RODRIGUEZ, MONICA MARIA RUIZ ZAPATA, JOSE ARLEY BUSTAMANTE CUARTAS, LILIANA JANETH FLOREZ BEDOYA Y ARISTIDES TUBERQUIA DURANGO, atendiendo a que a la fecha no reposa en el plenario respuesta al oficio N° 0050/2024/00419 del 05 de febrero de 2024 dirigido al Ministerio de Trabajo, se REQUIERE a dicha entidad para que con carácter URGENTE se sirva dar respuesta al mismo, atendiendo a que en el presente asunto se encuentra prevista la audiencia pública para el próximo 12 de marzo y se hace indispensable para la continuidad del trámite procesal.

Líbrese la respectiva comunicación, informando a la entidad oficiada que cuenta con el término judicial de DOS (02) días para dar respuesta al requerimiento, y advirtiéndosele sobre las consecuencias que acarrea el desobedecimiento de una orden judicial en los términos del art. 44 del CGP.

CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **235640d9e1cc3455b19ebae617aaf96adb145a4bcb509848ebdc29082068949a**

Documento generado en 05/03/2024 01:44:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica